



Programa de Asistencia con la Renta del Condado de Marin

¿Necesita ayuda pagar su renta para los meses de septiembre 2020 a enero 2021?

El Programa de Asistencia con la Renta del Condado de Marin ahora está abierto y aceptando aplicaciones. Para aplicar y recibir asistencia, por favor haga lo siguiente:



Paso 1: Llame al **415-473-2223** para poner su nombre en la lista de espera. Si no contesta su llamada, por favor deje un mensaje con su nombre y número de teléfono para que un miembro de nuestro personal pueda regresar su llamada.



Paso 2: Nuestro personal le llamará con algunas preguntas básicas.



Paso 3: Después de la conversación inicial, usted necesitará mandar los siguientes documentos antes que podremos seguir con la asistencia:

- Copia de su identificación con una dirección en el condado de Marin (si su identificación no tiene una dirección en el condado de Marin, necesitará mandar una copia de su identificación junto con una factura de luz u otro servicio público, u otra fractura que enseña que su dirección es dentro del condado de Marin)
- Una prueba de ingresos (talón de pago, declaración de banco)
- Copia de la primera página de su contrato de arrendamiento, u otra prueba de su residencia

**Nota: si usted no puede obtener alguna documentación, nosotros podemos trabajar con usted para mostrar su situación financiera en otras maneras.*

**Nota: ofrecemos este programa a todos que viven en el condado de Marin, independientemente de su estatus ciudadanía.*

¿Preguntas?

Si tiene preguntas, puede mandar un correo electrónico a rentalassistance@marincounty.org, o llamar al 415-473-2223.